



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR 2012

RES. H. Nº 0154-12 EXPTE. Nº 5.222/10.-

VISTO:

La Res CS. Nº 331/11, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto con dedicación simple** para la asignatura **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto con dedicación simple** para la asignatura **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005)

SORTEO DE TEMA: 29 DE MAYO DE 2012 - 11,00 HS.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 31 DE MAYO DE 2012 - 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 31 DE MAYO DE 2012 - 11,00 HS.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/12

DR. MARCELO D. MARCHIONI
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta



DR. MARCELO D. MARCHIONI
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Salta